CONTRATACIÓN POR DIRECTA Nº 07/2011

Construcción e Instalación de Monumento

En la Ciudad de Itauguá, en el Local de la Municipalidad, a los doce días del mes de abril del año 2011, siendo las 10:30 hs, se reúne las siguientes personas: C.P. Luis Álvarez (Encargado de la U.O.C), Diego Cabañas (miembro de la UOC), en el acto de Apertura de Sobres.

Seguidamente se procede a la apertura de los siguientes sobres:

Sobre Nº 1

Oferente: Velca Constructora

Oferta Presentada:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Certificado de cumplimiento tributario
j) Declaración Jurada de la Garantía de mantenimiento de oferta (5% del Total de la oferta)
k) Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores.

Observación:

Sobre Nº 2

Oferente: Esteban Cesar Ortega.

Oferta Presentada:

Luis Alvarez

Diego A. Cabañas G

Diego Cabañas

Maria Marta Otre

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Certificado de cumplimiento tributario
j) Declaración Jurada de la Garantía de mantenimiento de oferta (5% del Total de la oferta)
k) Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores.

Observación No habiendo la cantidad minima de ofertas para proceder a la apertura se aplica lo establecido en la resolucion 805/2009 DNCP, devolviendo los sobres a sus respectivos dueños.